



ACTA ASAMBLEA DE ALUMNOS

Tipo : Ordinaria | Fecha: 06 Marzo 2023

PARTICIPANTES

Asistentes

Ana Peñalver Sánchez
Jorge Ortiz Ripoll
María Mercader Sánchez
Alberto López Martínez
Julia Fernández López
Daniel Marín Sánchez
Carla Ramos García
Clara Carrillo Cayuelas
María Elena Sánchez Grümmer
Daniel Martínez García
Iván David Martínez Bleda
Alfonso Giménez Matea

Juan Diego Gallego Nicolás
Juan Luis Gómez Gómez
Amaia Rivera Galiana
Juan Pedreño García

Excusan

Juan José Castillo Otón
Juan Jesús Torralba Mateos
Pablo García Saura
Luis Martínez García

Oyentes

Alberto Ortega Pastor
Mikael Henrique Kruppel Pinto



Reunida la Asamblea de Alumnos el 6 de marzo a las 14:00 en primera convocatoria y a las 14:15 en segunda, comienza la sesión a las 14:20 con el siguiente orden del día:

Índice

1. Aprobación, si procede, de la Mesa de Moderación.	3
2. Aprobación, si procede, de actas anteriores.	3
3. Informe del Equipo Directivo.	3
4. Informe de Comisiones.	4
5. Informe económico.	4
6. Debate y aprobación, si procede, del cambio en las siglas de la delegación.	4
7. Debate y aprobación, si procede, del viaje al Congreso RITSI.	5
8. Debate y elección, si procede, de los representantes en RITSI para la LX AGO de Alicante.	6
9. Asuntos de trámite.	6
10. Aprobación, si procede, del acta de acuerdos.	6
11. Ruegos y preguntas.	6



A las 14:20h la delegada de la facultad Ana Peñalver Sánchez da comienzo la sesión.

1. Aprobación, si procede, de la Mesa de Moderación.

Por normativa Ana desempeña el rol de moderadora al ser la Delegada de Facultad. En el punto 6, la mesa de moderación va a ser María, dado que Ana desempeña un rol en el debate.

2. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Las actas extraordinarias han sido pospuestas, Alberto ha redactado el acta ordinaria para más tarde. Se propone si se pospone o se aprueba, por lo que Alberto hace un resumen para mayor transparencia debido a haberse subido con poca antelación. Se aprueba el acta por asentimiento.

3. Informe del Equipo Directivo.

Annie comenta que se tuvo una junta de facultad extraordinaria que no era tan relevante. Se aprobó todo menos el Sello Euroinf para el MNTI.

Este viernes, 8 de marzo, está la primera ordinaria de la junta de facultad. Se comenta que es importante comentar la partida de la delegación y el presupuesto alocado, debido a que el año pasado no fueron 2000, si no 1200 de vicerrectorado, más 1300 de decanato. Como mínimo, tendríamos 2500 este año.

El 6 de febrero hubo una reunión con vicerrectorado, a la que fueron Antonio David Martínez Sánchez y Ana Peñalver Sánchez, para comentar las charlas con los institutos con la UPCT, y la presentación de la sede de RITSI, a la que nos dan su apoyo, si es necesario cediendo espacios en la facultad. Se están haciendo grupos para comentar cualquier cosa que tengan ellos desde vicerrectorado.

RITSI, desde la última reunión han habido dos eventos, uno de ellos las jornadas de formación, del 1 al 4 de febrero, a las que fueron Julia, Carla, Ana (como formadora), y María, y el 24 de febrero fue una asamblea telemática, con el único del día siendo aprobación de la reforma de los estatutos.

Proximos eventos, que se comentan en puntos posteriores, el XIV Congreso RITSI el 12 de abril y la asamblea LX AGO Alicante del 13-16 de abril.

María habla acerca de los plenos del CEUM, en los que han habido ordinario del 25 de enero para aprobar asuntos de trámites, entre los que se presento pero no se aprobaron jornadas formativas.

Alberto interviene hablando acerca de uno de nuestros miembros ha sido elegido como un vocal del CEUM Juan interviene diciendo que hay dos vocales en la facultad.

El 2 de febrero tuvieron una extraordinaria a la que no se puedo asistir.

El 12 de febrero hubo una extraordinaria en la que se aprobaron diversos asuntos de interés, como jornadas formativas.

Alberto toma la palabra. Comenta que oficialmente han empezado las elecciones a claustro. Se mandó una página en la que se encuentra toda la información del proceso electoral. Alberto comenta los detalles más importantes por si alguien está interesado. Actualmente, debido al número de estudiantes, hay plazas para tres personas en vez de dos, y Juanjo y Alberto, los actuales claustrales, no se van a presentar. Se va a cerrar el 25 de marzo para presentarse. Si hay más de 3 personas, habrá elecciones. El 19 de abril dejarían de ser Alberto y Juanjo claustrales. Los claustrales tienen voto en las juntas de DAFI, pueden entrar al pleno del CEUM, y tienen un mandato de 2 años y hay dos reuniones al año.



4. Informe de Comisiones.

Annie comenta que no hay ningún informe de comisiones, dado que ahora mismo no hay ningún avance.

Alberto comenta la falta de gente en las comisiones, como en la comisión de normativa, lo cual podría ser beneficioso para terminar la guía de delegado, guía de ordenación interna, y manual de imagen corporativa.

5. Informe económico.

Annie comenta que como se dijo en el punto de informe directivo, no está claro el presupuesto.

6. Debate y aprobación, si procede, del cambio en las siglas de la delegación.

Se comenta primero el punto 7 y el 8 antes de este.

Alberto comenta que sería buena idea explicar que se debate en este punto. La universidad de Murcia ha cambiado su imagen corporativa hace unos pocos meses. Este cambio implica que todos los organos de la facultad deben cambiar también sus logos para adecuarse a esta imagen corporativa. En el último pleno del CEUM, se dijo que se debe hacer un cambio obligatorio del logo para finales de mayo, junio. A finales de curso pasado. Ya que se debe hacer el cambio de logo, tenemos que haber decidido cambiar las siglas de la delegación, y a cuales. Se debe tomar la decisión antes de tiempo. Lo que se debate en este punto es si hay cambio o no hay cambio. No se van a proponer nuevas propuestas de siglas. Cada uno comentará su posición durante un minuto, y se hará una votación secreta. Si la asamblea decide no cambiar las siglas, este año no cambiarían las siglas. Si la asamblea decide cambiar las siglas, se abriría un plazo público para cambiar las siglas, y la que causara más consenso sería la elegida. El cambio no entraría en vigor inmediatamente.

Juan Luis comenta que en ningún momento se utiliza la nomenclatura siglas, y que cada una de las letras no tiene que representar el nombre.

Annie expone su posición, que se basa en los trámites que habría que tomar al cambiar las siglas. Habría que hablar con Decanato, para cambiar el correo electrónico, habría que publicitar el nuevo nombre, habría que cambiar el nombre de usuario, habría que cambiar el dominio que actualmente tenemos, dafium.es, habría que gastar dinero en comprar otro rollup en coste estimado de 50 euros, en otro cartel identificativo, que habría que pagar lo que cuesta y la instalación, si hacemos merchandasing habría que actualizarlo. Esto también causaría problemas en volver a aceptar los nuevos documentos para tener el nuevo logo, y todas las plantillas, y también causaría problemas en el reconocimiento del nombre DAFI.

Alberto expone su posición, comentando su lema: "Mirando hacia el futuro". Alberto comenta porqué es necesario cambiarlo, con motivos como la adaptación al nuevo RRI. Con el nuevo RRI, pasamos a ser Delegación de Alumnos a Delegación de Estudiantes, lo cual no correspondería con las siglas actuales. Para completar el proceso de transición de alumnos a estudiantes, deberían cambiar también las siglas, para no causar conflicto con ese concepto. Según Alberto, la delegación siempre ha defendido que somos Estudiantes y no Alumnos, con la connotación de que alumno es más guiado por el profesor. Por coherencia, deberíamos reflejar que somos una delegación de Estudiantes y no Alumnos. También, deberíamos servir de referencia al resto de delegaciones. Otras delegaciones han sido pioneras en el cambio a Estudiantes, y es a lo que se dirige el resto de delegaciones, que también han tenido debates acerca de cambiar el nombre, que están en proceso de cambiar. Por lo que si la asamblea decide realizar ese cambio, estaríamos siendo un referente para el resto de delegaciones.

También comenta acerca de los inconvenientes que ha comentado Annie, aclara que la transición sería paulatina, no inmediata. Alberto expone que gastar ese dinero en el rollup no es un gasto excesivo. Se ha hablado con Paula Sempere, la encargada de la página web, de cambiar el dominio, y ella comenta que el nuevo dominio costaría 7 u 8 euros anual. Ella estaría dispuesta como encargada a realizar la migración, y que no tomaría más de una hora. Respecto a eso, habría que dejar un plazo de 2-3 meses en el que el dominio viejo redirigiera a el dominio nuevo. Alberto también comenta que el cambio de usuario no sería tanto esfuerzo, que tomaría un



minuto realizarlo. Alberto comenta que todo lo de las bolsas de tela y las tarjetas, eso tampoco sería un problema debido a que sería un proceso paulatino, en el que se irían repartiendo esos materiales. Alberto hace un resumen de esos puntos, junto con compartir que está dispuesto a ayudar en este proceso, y que se debe priorizar el futuro de la delegación por encima de la costumbre.

Amaia comenta que a nivel oficial si cambiar las siglas afecta a este proceso de cambio de alumno a estudiante, y Alberto comenta que las siglas no tienen que ver con el cambio de nombre, y refuerza su posición.

Daniel Marín comenta que le parece bueno haber hecho el cambio, y si este cambio ha causado problemas en otras delegaciones. Comenta también que a redes sociales podría ser positivo, y que sería un cambio terminológico. También quita hierro a la importancia de la distinción entre alumno y estudiante. También comenta que no siempre costumbre tiene que ser malo. Comenta también como se le sigue llamando Twitter a X, y como el cambio podría ser costoso y se nos siga refiriendo como DAFI. Alberto responde diciendo que otras delegaciones no han tenido mayores problemas al cambiar de nombre, y se ofrece a ayudar a el cambio.

Alfonso comenta que cambiar las siglas de DAFI sería algo negativo, debido a la marca que se ha creado, y el reconocimiento que tiene, sin embargo, el logo, como debe cambiar, todo el merchandising y el rollup debe cambiar de todos modos. En el momento en el que todos estos cambios deban suceder, sucedería el mismo problema. Dice que sería interesante debatirlo salga o no el punto. Como el punto es abrir un debate interno de elección, si parecería interesante aprobar el punto con la idea de mantener DAFI pero tener un nombre escogido si hay que cambiarlo.

Juan Luis argumenta que la A no representa nada dado que somos Delegación de Estudiantes de la Facultad de Informática. No ve necesario cambiar una marca como DAFI, dado que tiene representación y se le refiere a la delegación así, y no ve necesario gastar dinero para cambiar una marca que ya tiene su relevancia, cuando en la palabra como tal no se hace referencia a Alumnos. Alberto responde diciendo, que es cierto la relevancia que tiene, y ya se le conoce así, y el cambio no sería trivial, pero por encima de esa costumbre, se debería mantener la coherencia como estudiante, y que debería ser una representación del nombre, no de la marca

Alfonso aclara que, aparte de la implicación de la diferencia entre alumno y estudiante, en cuanto a la normativa, las delegaciones somos estudiantes, no alumnos.

Juan Luis comenta que ya se nos refiere como delegación de estudiantes en todos los documentos oficiales, y no se pone que DAFI, la A no es explícitamente de alumnos en ningún punto. Alberto reitera que lo más importante es que las siglas represente la denominación, y no quedarnos en una situación anómala en la que se encuentra esta discrepancia, a diferencia de otras delegaciones que han hecho el cambio.

Amaia comenta que puede considerarse un nombre que no esté enlazado con las siglas oficiales.

Alfonso comenta que los puntos a favor de mantener DAFI son muy relevantes a tener en cuenta, pero es un debate en el que se hable de si empezar el proceso a cambiar las siglas.

Annie, en su última intervención, comenta que tiene su propuesta de nombre si se cambia, aunque ella no esté a favor.

Se procede al voto. El voto sale aprobado con 9 votos a favor y 6 en contra.

7. Debate y aprobación, si procede, del viaje al Congreso RITSI.

Annie comenta que el congreso va a ser el 12 de abril en la Universidad de Juan Carlos en Madrid. La propuesta que quiere presentar Annie, es que del euro por estudiante no se gastó ni un euro. De esa partida habría 1200. Si se aprueba, habría que pedir presupuesto para autobuses. Costó 900 euros en 2019. Alberto comenta que si todo ese presupuesto iría a esa actividad. Si se aprueba, se buscaría el presupuesto y aprobarla en una extraordinaria. Alberto dice que además de criterio de orden de llegada, ordenar también por cargo. Annie comenta que también se decidiría por el curso en el que se encuentren, para priorizar gente que le falten prácticas o estén buscando empresas. Annie comenta que también hablar con la UPCT. María comenta si ellos también pagarían. Annie comenta que eso está en discusión.

Se aprueba por asentimiento.



8. Debate y elección, si procede, de los representantes en RITSI para la LX AGO de Alicante.

Annie contextualiza que el evento de las jornadas formativas le ha costado a la delegación 700 euros. El siguiente evento es Alicante. El transporte sería muy barato gracias a los bonos gratuitos. Ya se cuenta con los 2500 anteriormente notados, de los que mínimo nos quedarían 1300. Annie comenta que para las jornadas formativas de Castellón sería óptimo llevar como mucho a dos personas. Como mínimo, nos quedan 400 euros, contando con el presupuesto de 2500. En el peor caso, sería 200 euros. Cada inscripción vale 120. Bajar a Castellón y Alicante es más importante dado que van a haber elecciones.

Alberto comenta que le parece bien priorizar Alicante, pero comenta que a la hora de asignar cantidades, si quedaría algo. El año pasado sobraron 1200 euros, en cuyo caso se harían 360 euros. Se da plazo hasta la siguiente extraordinaria. Annie va a coger una de las tres posibles plazas ofertadas porque es cargo en RITSI y va a presentarse. Se propone si se aprueban esas tres plazas. Se aprueba por asentimiento que se ofertaran tres plazas.

9. Asuntos de trámite.

No procede.

10. Aprobación, si procede, del acta de acuerdos.

Se aprueba con un par de ajustes.

11. Ruegos y preguntas.

Alberto ruega que se suba el acta de acuerdos con mayor velocidad.

Alfonso agradece a Alberto su tiempo en la delegación, y a su trabajo y dedicación. Alberto remarca que no es definitivo, que si todo va bien el curso que viene volverá a presentarse como delegado.

Tras esto finaliza la sesión a las 16:08.

Secretario de la Delegación de Estudiantes
Jorge Ortiz Ripoll

En Murcia, a 28 de abril de 2024.